



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), ocho de agosto de dos mil veintidós.

En conocimiento de la parte interesada comunicación remitida por el Director de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones ADRES, la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, y el Representante Legal de Fiduciaria, en respuesta a los oficios Nros. 130, 131 y 132 del 18 de julio de 2022, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-